

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL ROMERAL

Iniciado expediente para investigar la titularidad del bien Molino Muela sito en el polígono 26 parcela 254 de este Municipio con referencia catastral 45150A26002540000BG por resolución de Alcaldía de fecha 14 de mayo, de conformidad con el artículo 49 del Real Decreto 1372 de 1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Romeral 14 de mayo de 2010.- El Alcalde, Fernando Díaz Martín-Escudero.

N.º I.-5593